

Informe de Buen Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Resolución Nro. 30/2022, Acta 17 por cual se aprobó el Reglamento de Transparencia Informática e Integridad de la Gestión de los Otorgantes de Créditos Dinerarios y la Resolución Nro. 16/2022, Acta 4, donde se describe el Reglamento que establece los estándares mínimos para un buen Gobierno Corporativo, publicamos el siguiente informe que comprende el periodo 2023 a abril 2024.

1. Estructura de la Propiedad

i. Capital de la Sociedad

Nuestro capital integrado asciende a Gs. 1.500.000.000, mientras que el capital suscrito es de Gs. 10.000.000.000. El capital restante de Gs. 8.500.000.000 se aportará a simple requerimiento de la sociedad.

ii. Clase de Acciones

Las acciones son ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una, todas pertenecientes a la misma serie.

iii. Asambleas de Accionistas

Con la presencia y aprobación del 100% de los accionistas, en la asamblea ordinaria de fecha 21 de febrero se acordaron lo siguientes puntos:

- Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2022. Se acordó la distribución de utilidades en su totalidad.
- Elección de autoridades y del síndico titular
- Remuneración del directorio y del síndico
- Designación de accionistas para aprobación y firma del acta
- Temas Varios. No se tomaron decisiones adicionales

iv. Política y Régimen de Compensaciones de Directores y Plana Ejecutiva

La Política y Régimen de Compensaciones de los directores se da de forma mensual por el directorio de la empresa, mientras que el síndico obtiene una remuneración anual de Gs. 1.000.000.

2. Estructura de Administración y Control

i. Integración de los Órganos de Administración

La estructura de gobierno y administración de la empresa está organizada a través de una Plana Directiva, actualmente compuesta por 3 directores titulares, además de 1 síndico titular. El Directorio es representado a su vez por un Director Ejecutivo, que podría asignar gerentes de unidad para la gestión de las distintas áreas de la empresa. La designación de Directores y el Síndico es realizada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Las funciones del Directorio son las mismas establecidas en el Código Civil.

ii. Composición de Órganos de Control

Debido al tamaño y complejidad de la empresa, la misma no cuenta con comités específicos para cada área de negocios.

iii. Personal Superior, Síndico y Plana Ejecutiva

Nómina de la dirección y el personal superior:

Directores y Síndicos		
Directores Titulares	Presidente – Dir. Ejecutivo	Miguel Pangrazio Ríos
	Vicepresidente	Miguel Pangrazio Vera
	Miembro	Sonia Ríos
Síndicos	Titular	Andrés Cuevas

iv. Ceses producidos en Órganos de Administración y Control

No se produjeron cambios en los órganos de administración y control de la sociedad

3. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

i. Políticas, Procedimientos y Mecanismos de Gestión

La identificación de los riesgos en los diferentes procesos o actividades críticas de la empresa, son mapeados por la plana ejecutiva de manera a utilizar las mejores prácticas y procesos de la industria financiera, adaptándonos a nuestro tamaño y nivel de complejidad. Las políticas y procedimientos específicos para cada tipo de riesgo se elaboran a medida que el tamaño y la complejidad del negocio lo requiera.

Los principales riesgos mapeados son los siguientes:

- Riesgo de Crédito: nuestra Política de Crédito determina elegibilidad de clientes en base a su perfil financiero y operacional
- Riesgo Operacional: estandarizamos procesos internos para mitigar riesgos en la operativa del negocio
- Riesgo Tecnológico: trabajamos con proveedores tecnológicos expertos en ciberseguridad
- Riesgo de Imagen: evaluamos el impacto reputacional de toda decisión relevante

ii. Metodologías y Sistemas de Cuantificación de Riesgos

Evaluamos la exposición a estos riesgos mediante indicadores claves de rendimiento (KPI's) que son revisados mensual, trimestral y anualmente. La empresa podría contratar a terceros para la mejor identificación y medición de los riesgos mencionados.

4. Auditoría Externa

i. Independencia del Auditor

En conformidad con la Resolución General 60/2020 de la Secretaría de Estado de Tributación, nuestra empresa no se halla dentro del rango de sujeto obligado de auditoria externas.

ii. Antigüedad del Auditor

La empresa no cuenta con auditor externo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Grupo Factor Plus SA, en su sesión Nro. 75 de fecha 25 de Mayo de 2023